

Universidad Nacional Autónoma de Honduras,
Centro de Arte y Cultura UNAH



BIENAL DE ARTES VISUALES

UNAH-2108

“Ezequiel Padilla Ayestas”

B A S E S - 2 0 1 8

CAC
CENTRO DE
ARTE Y CULTURA UNAH



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

BASES DE LA V BIENAL DE LAS ARTES VISUALES UNAH- 2018 “EZEQUIEL PADILLA AYESTAS”

I. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras convoca a la *V Bienal de las Artes Visuales UNAH-2018 “Ezequiel Padilla Ayestas”*, a desarrollarse en el mes de Noviembre del 2018.

Los objetivos de la Bienal están orientados a estimular la creatividad de los artistas, así como la promoción y difusión del arte hondureño. La UNAH consciente de su compromiso con el arte nacional, ha comenzado a desarrollar una colección artística que integra las diferentes áreas y propuestas creativas e innovadoras del ambiente artístico nacional y desarrollar el conocimiento de las artes visuales desde el ámbito académico.

La *V Bienal de las Artes Visuales UNAH-2018 “Ezequiel Padilla Ayestas”*, tiene como objetivos:

1. Reconocer la trayectoria de nuestros más grandes artistas nacionales.
2. Promover a los artistas nacionales y extranjeros residentes en el país incentivando los procesos de creación y promoción en el área de las artes visuales.
3. Promover el estudio y la discusión teórico conceptual de las artes visuales.
4. Ampliar el acervo artístico nacional para su estudio, difusión y promoción.

> Retrato de Ezequiel Padilla
Ayestas. Fotografía de Evaristo
López Rojas.





La V Bienal de las Artes Visuales UNAH-2018 “Ezequiel Padilla Ayestas”, estará dedicada al artista, Ezequiel Padilla Ayestas, considerado uno de los pintores hondureños vanguardistas más importantes del siglo XX.

Ezequiel Padilla Ayestas nació en la ciudad de Comayagüela en el año de 1944 y realizó estudios de Ingeniería Civil en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Simultáneamente ingresó a la Escuela Nacional de Bellas Artes (ENBA) cuyos estudios finalizó en 1968 y su primera muestra individual la realiza siendo estudiante en el año de 1964, con una clara influencia cubista. Ese mismo año recibió una mención honorífica por su producción artística por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

El compromiso de Ezequiel Padilla Ayestas con las luchas sociales de la época se reflejó en su producción pictórica a través de la corriente neo-expresionista. Padilla Ayestas fue miembro del primer taller colectivo de pintura “La Merced” en el año de 1974. Entre los reconocimientos recibidos por el artista se encuentran:

- Premio “Itzamna”, 1983. Otorgado por la Escuela Nacional de Bellas Artes.
- Premio Nacional de Arte “Pablo Zelaya Sierra”, 1995. Otorgado por el Estado hondureño
- Premio único en la categoría de pintura en la “Primera Bienal Nacional de las Artes Plásticas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”, con la obra “Lo Cotidiano Trascendente II”, 1989.

>El acecho, 1989.
Ezequiel Padilla.
Dimensiones 48 x 43 cms.
Acrílico sobre lienzo.
Colección Centro de Arte y
Cultura UNAH. Fotografía
cortesía de la Fototeca
Universitaria UNAH.

■ II. CATEGORÍAS DE LA BIENAL

La V Bienal de las Artes Visuales UNAH – 2018 “Ezequiel Padilla Ayestas” convoca las siguientes categorías:

- Bidimensional (pintura, fotografía, grabado e ilustración en sus distintas técnicas).
- Tridimensional (escultura, cerámica, arte objeto e instalación en sus distintas técnicas).
- Audio - visual (sonoro, video arte y multimedia).

■ III. COMITÉ ORGANIZADOR

Se constituye el Comité Organizador de la V Bienal de las Artes Visuales UNAH – 2018 “Ezequiel Padilla Ayestas” mismo que estará integrado por el(a) Rector(a) de la UNAH quien lo presidirá, el(a) Director(a) del Centro de Arte y Cultura de la UNAH, el(a) Director(a) de la Dirección de Cultura de la UNAH. El comité organizador estará a cargo de todo el proceso organizativo de la V Bienal de las Artes Visuales, la selección del jurado calificador y la entrega de premios.

■ IV. JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará constituido por personalidades del ámbito internacional de reconocido prestigio en las artes visuales y se integrará por tres (3) especialistas vinculados a la crítica y curaduría del arte. El jurado tendrá la responsabilidad de seleccionar entre las obras que se presenten al concurso, aquellas que serán exhibidas y las que serán premiadas como ganadoras dentro de cada categoría. Las decisiones de este jurado serán inapelables. El fallo del jurado se hará público el día de la inauguración de la muestra el día 10 de Noviembre de 2018, en las instalaciones del Centro de Arte y Cultura de la UNAH, cita en la ciudad de Comayagüela.



>Detalle de la obra *El Sacerdote*.
1989. Ezequiel Padilla. Dimensiones 80 x
100 cms. Acrílico sobre lienzo
Colección Centro de Arte y Cultura UNAH.
Fotografía cortesía de la Fototeca
Universitaria UNAH.

■ V. LOS PARTICIPANTES

Podrán participar todos los artistas de las categorías convocadas, sean estos nacionales o extranjeros residentes en el país. Los participantes estarán sujetos a las condiciones que establece la convocatoria de la Bienal.

■ VI. LOS PREMIOS

La V Bienal de Artes Visuales UNAH – 2018 estará dotada de los siguientes premios únicos por categoría:

- Categoría Bidimensional: L. 50,000.00
- Categoría Tridimensional: L. 50,000.00
- Categoría Audio - visual: L. 50,000.00

■ VII. CONDICIONES

1. La participación en la V Bienal de Artes Visuales UNAH - 2018 “Ezequiel Padilla Ayestas” supone para los artistas la plena aceptación de las bases del certamen, así como el respeto pleno del veredicto del jurado. La omisión o falsedad de los datos presentados para la participación supondrá la descalificación del artista y, en su caso, el retiro del premio que le fue adjudicado.

2. Las obras ganadoras del certamen pasarán a formar parte de la colección de artes visuales de la UNAH.

3. Las obras exhibidas y premiadas formarán parte de una exposición que se presentará en las salas expositivas del CAC-UNAH, reservándose la UNAH el derecho de exhibición de las obras durante un período mínimo de tres meses a partir de la fecha de inauguración de la exposición de la Bienal y máximo de seis meses.

4. La UNAH se reserva el derecho de imagen de las obras participantes para efectos de promoción de la Bienal. La UNAH publicará un catálogo en el que se incluirán las obras ganadoras y aquellas seleccionadas por el jurado para la inauguración de la exposición.

5. Los participantes seleccionados, serán notificados por vía correo electrónico.

■ VIII. LA INSCRIPCIÓN.

Los artistas que participen en la V Bienal deberán inscribirse electrónicamente en la siguiente dirección: www.cac.unah.edu.hn / Convocatorias / o presentarse a los centros regionales de la UNAH más cercanos, donde llenarán la ficha de inscripción y adjuntarán la siguiente documentación:

- Copia de carnet de residente o tarjeta de identidad
- Currículo artístico
- Portafolio artístico
- Adjuntar imagen de la obra, archivo de audio y/o video según sea el caso

Para términos de inscripción, entrega y recepción de la obra los participantes deberán:

1. Llenar la ficha técnica n° 1 y el acta de entrega (descargar e imprimir de la página web).
2. Anexar al reverso de la obra la ficha técnica n° 1 y el acta de recepción.

En el caso de las categorías tridimensional, audio, audio visual y multimedia, los participantes deberán adjuntar, el diseño, la maqueta y/o archivo de audio o de video de la propuesta en formato digital, según sea el caso en un dispositivo USB.



> *Noticia I*. Ezequiel Padilla.
Dimensiones 40.6 x 50.8 cms.
Acrílico sobre lienzo
Colección Centro de Arte y
Cultura UNAH.
Fotografía cortesía de la
Fototeca Universitaria UNAH.

IX. ESPACIOS Y CONDICIONES DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS.

Las obras de las categorías convocadas serán recibidas en las instalaciones del CAC –UNAH el lunes 3 de Septiembre al sábado 12 de octubre del 2018, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., en el Barrio Concepción entre 2da avenida y 3ra avenida, 7ma calle, Comayagüela, frente al Parque la Libertad. En el caso de artistas participantes fuera del Distrito Central, podrán entregar la obra en los centros regionales de la UNAH más cercanos a su residencia en los horarios de funcionamiento del centro.

Al momento que el artista entregue la obra deberá presentarla debidamente embalada, adjuntando la ficha técnica N°1 y el Acta de Entrega, debidamente llenadas con los datos solicitados (según formato publicado en la página web del CAC-UNAH). En el caso de las obras tridimensionales y audio visual deberán ser entregadas en respaldo memoria USB en su formato de reproducción.

La especificación del formato de entrega final de los proyectos seleccionados será acorde a la naturaleza de cada proyecto seleccionado (física, impresa y/o digital), conforme a sus características particulares. La UNAH le entregará el debido comprobante con su número de registro en el que se consignará el título de la obra, la categoría, nombre del artista, dimensiones y la fotografía, documento que será firmado en duplicado por la comisión de recepción de obra en cada regional y el artista que entrega.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras procurará la correcta manipulación de cada una de las obras entregadas. Aquellas obras que no hayan sido seleccionadas para la exhibición deberán ser retiradas por sus autores o personas autorizadas en un plazo no mayor de 45 días a partir de la fecha de inauguración de la muestra, debiendo presentar el respectivo comprobante al momento de su retiro. De no ser retiradas en el plazo estipulado las obras que no fueron seleccionadas para la muestra, se entenderá que su autor renuncia a cualquier derecho sobre la misma en favor de la UNAH quien pasará a ser la propietaria de dichas obras.

■ X. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS.

Los artistas podrán presentar una obra original de temática y técnica libre en una de las categorías convocadas:

A. Categoría Bidimensional. La dimensión de la obra será de un máximo de 250 cms en cada uno de sus lados y mínimo 100 cms en cada uno de sus lados y será opcional la colocación de un marco el cual no deberá sobrepasar los 5 cms de grosor.

B. Categoría Tridimensional. En el caso de instalación artística el artista deberá prever el espacio de exhibición previamente consensuado con la institución acompañada de la fundamentación conceptual y la entrega de su propuesta museográfica.

En el caso de las propuestas tridimensionales en escultura y cerámica no deberán sobrepasar los 260 cms de ancho por 260 cms de alto.

C. Categoría Audio - visual. La propuesta debe ser presentada en un respaldo de memoria USB con duración máxima de seis (6) minutos. Así mismo adjuntar un enlace de visualización de Youtube.

Las obras exclusivamente sonoras, deberán adjuntar sus enlaces de la plataforma de Soundcloud o Youtube.

REGLAMENTO DE LA V BIENAL DE LAS ARTES VISUALES UNAH - 2018 “EZEQUIEL PADILLA AYESTÁS”

> Detalle de la obra
Ángeles y Diablos.
1989. Ezequiel Padilla.
Dimensiones 80 x 100 cms.
Acrílico sobre lienzo
Colección Centro de Arte y
Cultura UNAH.
Fotografía cortesía de la
Fototeca Universitaria UNAH.

■ CAPÍTULO I – PARTICIPACIÓN

ARTÍCULO 1: TODO PARTICIPANTE DEBE REUNIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

1. Demostrar su participación en proyectos o exposiciones, individuales o colectivas consecutivamente por (3) años.
2. No ser parte del Comité Organizador del CAC-UNAH o de la Dirección de Cultura de la UNAH.

ARTÍCULO 2: En el caso de la instalación artística podrán participar colectivos, mismos que deberán anexar a la documentación, un poder notarial indicando la voluntad conjunta de participar colectivamente y el (los) responsable(s) de entregar y retirar la obra.

ARTÍCULO 3: Los artistas que participen en la V Bienal deberán inscribirse electrónicamente en la siguiente dirección: www.cac.unah.edu.hn / Convocatorias / o presentarse a los centros regionales de la UNAH más cercanos y adjuntar la documentación solicitada (Copia de carnet de residente o tarjeta de identidad, currículo artístico, portafolio artístico y adjuntar imagen de la obra, archivo de audio y/o video según sea el caso).

Al momento de entregar la obra cada artista deberá imprimir y presentar la hoja de confirmación. Para la recepción de las obras deberá llenar en físico la ficha técnica N°1 y el Acta de Recepción, asimismo, descargar e imprimir anexarla al reverso y/o base de las obras (ver el apartado VIII sobre la inscripción de las bases de la V Bienal de Artes Visuales UNAH-2018. La especificación del formato de entrega final de los proyectos seleccionados será acorde a la naturaleza de cada proyecto seleccionado (física, impresa y/o digital), conforme a sus características particulares.

■ CAPÍTULO II – OBRAS

ARTÍCULO 4: Cada artista tendrá derecho a participar con una obra en una categoría en total.

ARTÍCULO 5: El artista deberá garantizar que su obra es inédita o que no ha sido presentada en exhibiciones y concursos públicos o privados en el país o en el extranjero y cuya ejecución no date de más de un (1) años antes de la presente convocatoria. Todas las obras deberán ser firmadas y consignado el año de creación, en lugar visible de la misma.

ARTÍCULO 6: Cada obra o propuesta enviada al comité de recepción de obra de la Bienal deberá estar registrada con un acta de entrega que podrá ser descargada en la página web del CAC- UNAH www.cac.unah.edu.hn / y en la página oficial de Facebook del Centro de Arte y Cultura de la UNAH y de la V Bienal de las Artes Visuales UNAH 2018.

ARTÍCULO 7: Las obras deberán tener la consistencia necesaria para su montaje futuro. No se aceptarán propuestas efímeras que contengan elementos perecederos, animales vivos o elementos que pongan en riesgo la integridad de las personas, el ambiente o el inmueble.

■ CAPÍTULO III – FECHAS, RECEPCIÓN DE OBRAS E INSCRIPCIÓN

ARTÍCULO 8: La fecha para la entrega de las obras y documentos de los participantes nacionales y extranjeros residentes en el país será a partir del lunes 3 de septiembre hasta el sábado 12 de octubre del 2018, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

En el caso de los artistas que residan fuera del Distrito Central, la obra podrá ser entregada en las oficinas regionales de la UNAH: UNAH-VS, CUROC, CURVA, CURLP, CURNQ, CURC, CURLA, TEC-DANLI, TEC-TELA y el Centro de Arte y Cultura para el campus central de Tegucigalpa, cita en el Barrio Concepción entre 2da avenida y 3ra avenida, 7ma calle,

Comayagüela, frente al Parque la Libertad, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p. m. No habrá prórroga. Para la recepción de obra, el artista deberá llenar, al momento de la entrega, la Ficha Técnica N°1 y firmar el Acta de Entrega de la obra.

Los centros regionales harán llegar la obra recibida al CAC – UNAH del 1 al 6 de octubre del 2018.

■ **CAPÍTULO IV– SELECCIÓN Y PREMIACIÓN**

ARTÍCULO 9: Todas las obras en concurso serán sometidas a la decisión de un único jurado de selección y premiación.

ARTÍCULO 10: El Jurado sesionará en distintos períodos o jornadas, en los espacios del Centro de Arte y Cultura de la UNAH, con absoluta discreción, sin interferencias y en condiciones que garanticen la confiabilidad y validez de sus resultados, de los cuales son los únicos responsables.

ARTÍCULO 11: Las obras y artistas premiados se anunciarán oficialmente mediante Acta de Premiación levantada por el Jurado, misma que será leída en el acto de inauguración de la V Bienal de Artes Visuales UNAH 2018 “Ezequiel Padilla Ayestas”. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

■ **CAPÍTULO V – EL JURADO**

ARTÍCULO 13: El Jurado de la IV Bienal de las Artes Visuales UNAH -2016 estará compuesto por tres (3) especialistas de las artes visuales del ámbito internacional escogidos por el Comité Organizador.

ARTÍCULO 14: Ningún miembro del Comité Organizador podrá ser miembro del Jurado ni artista participante en la Bienal.

■ **CAPÍTULO VI – PREMIOS**

ARTÍCULO 15: El Jurado de la V Bienal de la Artes Visuales UNAH - 2018 “Ezequiel Padilla Ayestas”, otorgará los premios únicos de las siguientes categorías:

Categoría de Bidimensional: L. 50,000.00

Categoría de Tridimensional: L. 50,000.00

Categoría Audio-visual: L. 50,000.00

■ **CAPÍTULO VII – EXPOSICIÓN Y RETIRO DE OBRAS.**

ARTÍCULO 16: Las obras exhibidas y premiadas formarán parte de una exposición que se presentará en las salas expositivas del CAC-UNAH, reservándose la UNAH el derecho de exhibición de las obras durante un período mínimo de tres meses a partir de la fecha de inauguración de la exposición de la Bienal y máximo de seis meses.

ARTÍCULO 17: Ninguna obra en exposición podrá ser retirada antes de la fecha de clausura de la V Bienal de las Artes Visuales UNAH – 2016 “Ezequiel Padilla Ayestas”.

ARTÍCULO 20: Las obras no seleccionadas deberán ser retiradas en las oficinas del CAC – UNAH en un plazo de 15 días después de la fecha de entrega. Las obras (materiales y equipos de soporte) que no hayan sido retiradas en los plazos establecidos se reputarán como abandonadas por sus autores; por consiguiente la Universidad Nacional Autónoma de Honduras podrá disponer de las mismas a su entera discreción.

■ **CAPÍTULO IX – SEGURIDAD Y CONSERVACIÓN**

ARTÍCULO 21: El Centro de Arte y Cultura de la UNAH y sus regionales procurarán en todo momento, por la seguridad, protección y salvaguarda de las obras recibidas durante

el tiempo de exposición. La UNAH no asumirá responsabilidad alguna por el deterioro, mutilación, fractura, decoloración o manchado de las obras, que se pudiesen presentar durante su transportación al centro regional de entrega y al momento de su retiro del mismo.

El artista deberá garantizar mediante Acta de Entrega las condiciones técnicas y físicas de la obra, indicando las condiciones y cuidados especiales (de haberlos) para su conservación.

■ CAPÍTULO X – DERECHOS PATRIMONIALES Y DIVULGACIÓN

ARTÍCULO 22: Los artistas premiados ceden a la UNAH los derechos de propiedad sobre las obras ganadoras. Las mismas pasarán a formar parte de la Colección de la UNAH, quien se constituye en su único propietario.

ARTÍCULO 23: Se editará un catálogo de las obras seleccionadas y premiadas en la V Bienal de Artes Visuales UNAH-2018 “Ezequiel Padilla Ayestas”.

ARTÍCULO 24: Los artistas participantes, al aceptar las presentes bases, autorizan a reproducir, fotografiar, filmar y registrar las obras presentadas para su documentación y difusión en catálogos y otras publicaciones a través de los medios electrónicos, digitales y otros de la institución.

> *La Casa de Rafael Alberti.* Ezequiel Padilla.
Dimensiones 158 x 160 cms.
Acrílico sobre lienzo
Colección Centro de Arte y Cultura UNAH.
Fotografía cortesía de la Fototeca
Universitaria UNAH.

